



Resolución No. 083 09 ABR 2018

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que el Presupuesto Anual inicialmente aprobado al DADEP para la vigencia 2018 fue por la suma de \$36.618.521.000.

Que el 2 de abril de la presente vigencia, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 433 con cargo al rubro Gastos de Computador por valor de \$11.000.000.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender gastos de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que mediante radicado No. 2018ER36703 del 03 de abril de 2018, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. 2018EE2479 del 09 de abril de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE**, así:



Continuación de Resolución No. 083 09 ABR 2018

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

CONTRACREDITOS		
3	GASTOS	11.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	11.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	11.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	11.000.000
CREDITOS		
3	GASTOS	11.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	11.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	11.000.000
3-1-2-02-02	Viaticos y Gastos de Viaje	11.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE, 09 ABR 2018


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyectó: María del Rocio Gómez Gamba
Revisó: Halma Zoe Fernández Gómez
Aprobó: Halma Zoe Fernández Gómez
Fecha: Abril 9 de 2018
Código Archivo: 01202